



**U DE COLOMBIA**  
Corporación Universitaria

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:

Página 1 de 2

FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA.

ORGANO QUE EMITE LA NORMA					No : CS080	
Asamblea	Consejo Superior	Consejo Académico	Rectoría	TIPO DE NORMA		
				Acuerdo	Resolución	
					Fecha: Septiembre 12 de 2018	

**POR EL CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.**

El Consejo Superior de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y

#### CONSIDERANDO

- Que el literal d) del artículo 28 del Estatuto General indica que será miembro del Consejo Académico un representante de los docentes.
- Que el parágrafo 1 del artículo 28 del Estatuto General determina que la representación de los docentes será ejercida por un profesor elegido por votación universal y secreta por el cuerpo profesoral de la Corporación.
- Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto General y la Ley 30 de 1992, el Rector informó que el día 23 de mayo de 2018 se terminó el período de los docentes representantes ante el Consejo Académico.
- Que el pasado 23 de mayo de 2018 se abrió la convocatoria para la elección de este representante y el proceso de elección fue nulo.

**ACUERDA:**



**U DE COLOMBIA**  
Corporación Universitaria

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:

Página 2 de 2

FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar a elecciones del representante de los docentes y su respectivo suplente ante el Consejo Académico.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La inscripción de planchas se realizará entre el martes 18 y sábado 29 de septiembre del 2018, en el horario de lunes a viernes entre las 9:00 y 18:00 horas, sábado entre las 9:00 y 12:00 horas; en la recepción de la Institución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Las listas de elegibles estarán impresas en la recepción de la Institución a disposición de todos los docentes.

**ARTÍCULO CUARTO:** La jornada electoral se llevará a cabo en la recepción de la Institución el viernes 5 de octubre del 2018, entre las 9:00 y 19:00 horas, y el sábado 6 de octubre del 2018 entre las 9:00 y 12:00 horas.

**ARTÍCULO QUINTO:** Se faculta al Comité de Rectoría para realizar los escrutinios correspondientes y divulgar los resultados mediante resolución rectoral.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**ESTEBAN URIBE MEJÍA**  
Presidente

  
**LINA MARÍA LONDOÑO GAVIRIA**  
Secretaria Sesión